



Núm. 93 Jueves 17 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 31450

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Terapia Ocupacional.

Obtenida la verificación de la modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), de fecha 26 de abril de 2013, y para cumplir con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades,

Este Rectorado resuelve publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad Católica San Antonio, que se recoge en el anexo de esta Resolución.

Murcia, 24 de marzo de 2014.—La Rectora, Josefina García Lozano.

ANEXO

Denominación del título: Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad Católica San Antonio

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud

Resumen del Plan de Estudios y distribución de créditos.

Tipo de materias	Créditos
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	108
Optativas (OP)	18
Prácticas Externas (PE)	42
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
Total	240

Plan de Estudios por módulos y materias.

Módulo General I: Ciencias de la Salud (36 ECTS)

Materias	Materias ECTS		Unidad Temporal	
	6	FB	Semestral.	
Anatomía Humana.	6	FB	Semestral.	
	6	FB	Semestral.	
Fisiología Humana.	6	FB	Semestral.	
Psicología.	6	FB	Semestral.	
	6	FB	Semestral.	

cve: BOE-A-2014-4190



Núm. 93 Jueves 17 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 3145

Módulo II: Ciencias Sociales y Humanidades (24 ECTS)

Materias	ECTS	ECTS Carácter		
Idioma Moderno.	6	FB	Semestral.	
Reinserción Sociolaboral.	6	FB	Semestral.	
Antropología.	6	FB	Semestral.	
Métodos, diseños y materiales de investigación.	6	FB	Semestral.	

Módulo III: Educación Integral (18 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
		ОВ	Semestral.
Teología.	3	ОВ	Semestral.
	3	ОВ	Semestral.
Ética.	3	ОВ	Semestral.
	3	ОВ	Semestral.
Humanidades.	3	ОВ	Semestral.

Módulo IV: Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia (54 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
	6	ОВ	Semestral.
Fundamentos y Generalidades en Terapia Ocupacional.	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
Intervención en Terapia Ocupacional.	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
Aplicaciones Terapéuticas.	6	ОВ	Semestral.

Módulo V: Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas (24 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Afecciones Médico-Quirúrgicas.	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
Psiquiatría.	6	ОВ	Semestral.

cve: BOE-A-2014-4190



Núm. 93 Jueves 17 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 31452

Módulo VI: Geriatría, Salud Pública y Calidad Asistencial (12 ECTS)

Materias	ECTS	ECTS Carácter Unid. Tempo	
Geriatría.	6	ОВ	Semestral.
Salud Pública.	6	ОВ	Semestral.

Módulo VII: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (54 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
	6	PE	Semestral.
Prácticas Externas.	6	PE	Semestral.
	6	PE	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	12	TFG	Anual.

Módulo VIII: Optatividad (18 ECTS)

Configurado íntegramente por materias optativas. Se detallan en tabla separada más adelante.

Asignaturas optativas*:

Asignatura		Unidad Temporal
Reeducación Psicomotriz.	6	Semestral.
Neuropsicología.	6	Semestral.
Técnica y Dinámica de Grupo.	6	Semestral.
Drogodependencias y Marginación Social.	6	Semestral.
Cinesiterapia.	6	Semestral.
Terapia Familiar y de Grupos.	6	Semestral.
Farmacología General, Nutrición y Dietética Humana.	6	Semestral.
Bioquímica.	6	Semestral.
Terapia Ocupacional Comunitaria.	6	Semestral.
Gestión y Administración Sanitaria.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2014-4190





Núm. 93 Jueves 17 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 31453

Menciones:

Mención	Asignaturas Obligatorias	Créd.	Carácter	Unidad Temporal
Mención en Terapia Ocupacional en	Reeducación Psicomotriz.	6	OP	Semestral.
Rehabilitación Física (24 ECTS).	Cinesiterapia.	6	OP	Semestral.
	Practicum VI.	6	PE	Semestral.
	Practicum VII.	6	PE	Semestral.
Mención en Terapia Ocupacional en Salud Mental e Intervención Psicosocial (24 ECTS).	Neuropsicología.	6	OP	Semestral.
	Terapia Familiar y de Grupos.	6	OP	Semestral.
	Practicum VI.	6	PE	Semestral.
	Practicum VII.	6	PE	Semestral.

^(*) Conforme a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 861/2010, se podrá obtener reconocimiento de al menos 6 créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a cuenta de la optatividad.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X